



COMPETICIONES SOCIALES POOL DE FIN DE SEMANA

Lugar:

Campos Sur, Norte o Corto.

Fechas:

Conforme al calendario de pruebas.

Participantes:

Abierto a todos los socios e invitados de los mismos mayores de 21 años, aficionados , tanto españoles como extranjeros que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf.

El número máximo de participantes será de 72 jugadores, salvo que el comité considere conveniente ampliarlo o reducirlo.

Categorías:

Una categoría por cada 10 participantes o bandos con derecho a premio

Inscripciones:

Las inscripciones deberán hacerse en las listas que se colocaran en los tabloneros de anuncios del Club. La inscripción se abrirá el domingo anterior a la prueba, y se cerrará el Viernes anterior a la prueba a las 18:00 horas.

Derechos de inscripción:

Los derechos de inscripción será de 5€ . Los invitados abonarán el green-fee correspondiente al campo donde se celebre la competición más los 5€ de inscripción.

Forma de juego:

Se jugaran bajo las modalidades que se indican en el Calendario de los Campeonatos.

Orden, horario de salida y recogida de tarjetas:

El que establezca el Comité para cada prueba . Si la salida fuera al tiro ,la recogida de tarjetas será la víspera al objeto de no colapsar el caddy-master la mañana de la prueba.

Premios:

Scratch y hándicap en cada categoría: Premio para los ganadores scratch y handicap de cada categoría (no acumulable) consistente en un vale válido para ser utilizado en cafetería/restaurante del club y pro-shop. En el caso de una prueba a parejas el premio lo compartirán entre los miembros de la misma.

Los resultados se expondrán en el tablón de anuncios el mismo día de la prueba y los vales estarán en un sobre a disposición de los ganadores en el caddy-master el día siguiente a la celebración de la prueba.

No inscritos:

Cualquier socio/a o invitado no inscrito en el Campeonato podrá jugar el mismo cubriendo una baja el mismo día, como marcador, sin derecho a premio, pero sí a efectos de bajada/subida de hándicap, sin tener que abonar los derechos de inscripción. Los invitados habrán de abonar el green-fee correspondiente.